

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5178 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 1613.05/2010 referente al concursado Plamepadel Inversiones, S.L., por auto de fecha 30 de enero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir de oficio la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 30 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130005061-1